DESAJNEO25-4671
San Agustín, 3 de diciembre de 2025

Ingeniera
VALENTINA FIESCO HOYOS
Asistente Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva
Carrera 4 #6-99

Asunto: *"Designación líder de la gestión contractual"*

Ingeniera Valentina:

En atención a la resolución No. DESAJNER25-3757 del 28 de agosto de 2025, por la cual se adopta el Manual de Contratación establecido en la Resolución No 6424 del 03 de junio de 2025, por la Dirección Ejecutiva Administración Judicial en la Dirección Ejecutiva Seccional de Neiva, en su artículo segundo, cuarto y quinto, me permito asignarla como líder de la gestión contractual, dentro del proceso de mínima cuantía que tiene por objeto de "Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos del Circuito Cerrado de Televisión instalado en el Palacio de Justicia "Rodrigo Lara Bonilla" de Neiva, Palacio de Justicia de Pitalito y Garzón."

Las competencias y obligaciones enunciadas en la conformación de la junta asesora de contratación, del comité estructurador y evaluador y las funciones del comité estructurador y evaluador, se encuentran relacionadas en el artículo segundo, cuarto y quinto de la resolución No. DESAJNER25-3757 del 28 de agosto de 2025 y las adicionales del manual de contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, así mismo las que la Ley le atribuya.

Cordialmente,

DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora

DESAJNEO25-4673
Neiva, 3 de diciembre de 2025

Ingeniera
VALENTINA FIESCO HOYOS
Asistente Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva
Carrera 4 #6-99

Asunto: *"Designación como estructuradora y evaluadora técnica del proceso"*

Ingeniera Valentina:

En atención a la resolución No. DESAJNER25-3757 del 28 de agosto de 2025, por la cual se adopta el Manual de Contratación establecido en la Resolución No 6424 del 03 de junio de 2025, por la Dirección Ejecutiva Administración Judicial en la Dirección Ejecutiva Seccional de Neiva, en su artículo segundo, cuarto y quinto, me permito asignarla como estructuradora y evaluadora técnica, dentro del proceso de mínima cuantía que tiene por objeto de "Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos del Circuito Cerrado de Televisión instalado en el Palacio de Justicia "Rodrigo Lara Bonilla" de Neiva, Palacio de Justicia de Pitalito y Garzón."

Las competencias y obligaciones enunciadas en la conformación de la junta asesora de contratación, del comité estructurador y evaluador y las funciones del comité estructurador y evaluador, se encuentran relacionadas en el artículo segundo, cuarto y quinto de la resolución No. DESAJNER25-3757 del 28 de agosto de 2025 y las adicionales del manual de contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, así mismo las que la Ley le atribuya.

Cordialmente,

HERMES TOVAR CUELLAR
Coordinador Administrativo

DESAJNEO25-4811

Neiva, 10 de diciembre de 2025

Señor
HELLMAN POVEDA MEDINA
Abogado Ejecutor
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva
CARRERA 4 No. 6-99 PALACIO DE JUSTICIA

Asunto: *"DESIGNACION COMITE ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR"*

Señor POVEDA MEDINA:

En atención a la Resolución No.DESAJNER25-3757de fecha 28 de agosto de 2025, por medio de la cual se adopta el Manual de contratación a esta Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional de Neiva, de manera atenta me permito comunicarle que ha sido designado, para conformar el comité estructurador y evaluador, de proceso de Mínima Cuantía, cuyo objeto es: "Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos del Circuito Cerrado de Televisión instalado en el Palacio de Justicia "Rodrigo Lara Bonilla" de Neiva, Palacio de Justicia de Pitalito y Garzón".

Atentamente,

SONIA MILENA LABBAO TOLEDO
Coordinadora Asistencia Legal y Cobro Coactivo

SMLT

DESAJNEO25-4808

Neiva, 10 de diciembre de 2025

Doctora
DORIAM DEL CARMEN TRUJILLO OCHOA
Asistente administrativo
Área Financiera
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva
Ciudad

ASUNTO: Integrante comités estructurador y evaluador

Respetada Dra. Doriam Del Carmen:

Teniendo en cuenta la Resolución DESAJNER25-3757 de fecha 28 de agosto de 2025, por medio de la cual se acoge el Manual de contratación a esta Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional de Neiva, ha sido asignada como miembro del comité estructurador y evaluador dentro del un un proceso de Mínima Cuantía, cuyo objeto es: "Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos del Circuito Cerrado de Televisión instalado en el Palacio de Justicia "Rodrigo Lara Bonilla" de Neiva, Palacio de Justicia de Pitalito y Garzón"

Se aclara que su participación se limitará a estructurar y evaluar los aspectos financieros del proceso de contratación aquí mencionado.

Le agradezco su participación y colaboración.

Atentamente,

HORACIO POLANCO
Coordinador Área Financiera

Vo. Bo. Dra. Diana Isabel Bolívar Voloj
Directora Seccional